



“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

ACTA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 3:40 p.m. del día jueves siete de junio del dos mil dieciocho, se realizó la instalación del comité evaluador conformado por los miembros designados para llevar a cabo el Concurso Interno de Cambio de Grupo Ocupacional para cubrir las Plazas Vacantes y Presupuestadas en la Carrera Administrativa de los Servidores Administrativos Nombrados del UNTRM, **aprobado con Resolución Rectoral N° 341-2018-UNTRM/R**, integrado por los Profesionales: **MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga, Presidente; Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz.,** Miembro; **Econ. Percy Zuta Castillo.,** miembro; reunidos en la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en la Sede Administrativa de la UNTRM, sito en la calle Higos Urco N° 342-350-356, a efectos de proceder con la evaluación de expedientes de los postulantes para ser declarado **APTO Y NO APTO.**

El presidente da la bienvenida a los presentes, y se procedió a la evaluación curricular de los postulantes inscritos; luego de la evaluación se obtuvo el siguiente resultado:

CUADRO 01

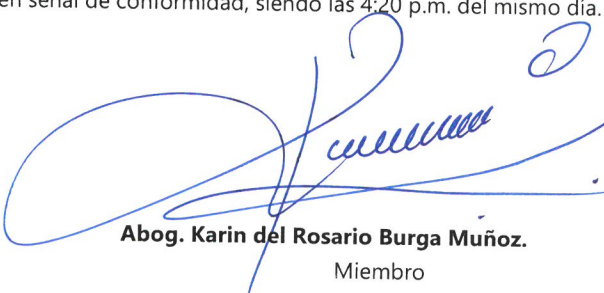
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A LA QUE POSTULA	DEPENDENCIA	PUNTAJE	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
01	MARIELENA VARGAS BRICEÑO	Especialista Administrativo III	Sub Dirección de Abastecimiento	48.00	APTA	NINGUNO
02	ADELA MERCEDES GUEVARA RUBIO	Especialista Administrativo II	Dirección de Bienestar Universitario y Deportes	50.00	APTA	NINGUNO

Nota: Según establece el Reglamento de cambio de grupo ocupacional el puntaje, mínimo aprobatorio en la evaluación curricular es de 30 puntos, es decir los postulantes que no logren el puntaje mínimo serán considerados **NO APTOS.**

Los postulantes aptos deberán presentarse el día viernes 08 de junio a las 10:00 a.m. en la Dirección de Recursos Humanos, portando lapicero y Documento Nacional de Identidad

No habiendo más temas que tratar firman los suscritos en señal de conformidad, siendo las 4:20 p.m. del mismo día.


MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga.
Presidente


Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz.
Miembro


Econ. Percy Zuta Castillo
Miembro